

Acta de la Sesión N° 117 de abril 2024
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 09/04/2024	Hora inicio: 15:00	Hora término: 17:30
Sesión de abril del Consejo de la Sociedad Civil Subtrans	Lugar: Google Meet Enlace: meet.google.com/noj-gzkgp-epu	Dirección: Web
Total asistentes: 16	Mujeres: 7	Hombres: 9

Participante	Institución	Participante	Institución
Amarilis Horta	Bicicultura	Jorge Cisternas	CONADECUS
Andrés Santelices	Educleta	Luis Stiven	Mutual de seguridad
Axel Rimbaud	Fundación MEL	Maira Nieto	CUS - MTT
Carolina Acuña	CUS - MTT	Marcos Castro	AMPROCH
Carolina Figueroa	Fundación Emilia	Sandra Aguilera	SECTRA - MTT
Claudia Rodríguez	No Chat	Sergio Rendich	SOCHIFE
Enrique Olivares	AISEPV	Tomas Echiburú	SECTRA - MTT
Jaime Valenzuela	SOCHITRAN	Ximena Vásquez	Ciudad Viva

1. **Discusión y aprobación de la presente Tabla N° 117.**
Se aprueba la tabla.

2. **Aprobación del Acta N° 116.**
De acuerdo con Amarilis Horta, en el Acta se registran ciertas respuestas de Claudia García a preguntas formuladas por el COSOC que no corresponderían a lo expresado en la sesión y llamarían a confusión. Se enviará el acta a Claudia García para su revisión del punto, y luego pasar a la aprobación del Consejo.

3. **Revisión de temas pendientes, acuerdos y responsables.**

Enviar carta de proceso licitaciones RED.

Jaime Valenzuela plantea que la respuesta de la directora DTPM, Paola Tapia, no incorpora una Gantt que oriente con claridad con respecto a fechas y plazos previstos para los procesos de licitación de RED. Expresa su preocupación ante la posibilidad que el DTPM pudiera no tener un calendario como el solicitado. Jorge Cisternas respalda lo planteado por Jaime.

Ximena Vásquez señala que la carta respuesta contiene la misma información recibida por el Consejo tras la última actividad de DTPM. Se acuerda que Jaime redacte una nueva carta de insistencia, en respuesta a la recibida.

Carolina Acuña recuerda que esto debe ser enviado a través de oficina de partes, ya que así se le puede hacer seguimiento más fácilmente.

Solicitar reunión METRO y EFE

Claudia Rodríguez señala que es de extrema urgencia trabajar los temas de accesibilidad dado lo sucedido esta semana (en el contexto de la viralización de un video donde una persona debe subir las escaleras del metro arrastrándose, debido a la falta de un ascensor operativo). Más allá de esto, Claudia

expresa su indignación sobre la sociedad de no cuidado en la que nos encontramos: nadie la ayudó a subir. Ante esto, Ximena señala que la persona del video indicó que prefirió no recibir ayuda, para visibilizar lo denigrante que puede llegar a ser la situación.

Amarilis Horta comenta que desde su siniestro hace 7 meses ella se moviliza en silla de ruedas, lo que le ha permitido vivir y sufrir en primera persona la experiencia, por lo que este es un tema muy sensible para ella. Por ello, sin querer eludir el tema, pide tener presente que Metro es una empresa enorme, estructurada y compartimentada por departamentos, que esta vez la reunión será con el equipo que se ocupa de intermodalidad con ciclos, línea cero, bici-estacionamientos y programa de domingos “la bici se sube al Metro”, por lo que pide centrarse en esos temas en la reunión de mañana, para que el encuentro sea realmente fructífero.

Claudia opina que esta reunión del COSOC con Metro debería ser con una persona de alta jerarquía, capaz de tomar decisiones desde arriba, pero dado el contexto, se debe solicitar una nueva reunión, una para trabajar sobre tema ascensores, inclusión, sin tener que esperar tanto tiempo. Ante esto, Carolina Acuña señala que eso ya está en curso, y que Catalina Guevara ya está gestionando una reunión con el equipo de inclusión.

Claudia igual quiere dejar en evidencia que esto se debe ver como un todo: la política no se construye de manera fragmentada. También solicita que esta segunda reunión no sea a tan largo plazo.

Proyecto de homicidio vehicular

Carolina Figueroa dice que todo lo que se avanza se informa en las sesiones del COSOC, y no se ha trabajado nada nuevo. Claudia informa que solicitó la reunión con la asesora legislativa del MTT. Hoy se trabajará sobre este tema cuando ingresen a la sesión las personas de SECTRA.

4. Elecciones COSOC 2024.

Jaime Valenzuela dice que ya estamos pasados en la fecha y según el Reglamento se debiera llevar a cabo la elección de directiva, independientemente del proceso que haga el Ministerio de convocatoria a organizaciones de la sociedad civil a incorporarse al Consejo, dado que ese proceso ni siquiera tiene fecha aún y que las personas que se integren no pueden ser elegidas por no cumplir el mínimo de antigüedad requerido y que además todo está ligado a que el MTT concluya su proceso de actualización de lineamientos de participación ciudadana y reglamentación de sus consejos ciudadanos. Ante esto, Claudia Rodríguez señala que en la sesión pasada se decidió que las elecciones se postergan justamente a raíz de esa convocatoria, para permitir la participación de las nuevas organizaciones, que no podrán ser elegidas, pero sí votar.

Amarilis Horta ratifica que así se acordó en la sesión pasada, que está en el acta, pero que también le parece sensato lo manifestado por Jaime: ante una posible y casi segura demora en los procesos de integración de nuevos miembros y de actualización de los reglamentos que regirán al COSOC, tal vez lo correcto sería hacer las elecciones, y luego de la entrada en vigencia del nuevo reglamento que prepara el Ministerio y de la incorporación de los nuevos miembros, si es necesario, volver a hacerla. Claudia Rodríguez les recuerda que esto no es una decisión propia del COSOC, que incluso va más allá de la Coordinación de Usuarios, que estos nuevos marcos normativos del COSOC se establecen “desde arriba”. Claudia Rodríguez pide una reunión extraordinaria para hablar solo del reglamento del MTT y sus nuevos requerimientos, incluido tema elecciones.

Jaime reitera que se debe tomar una decisión ahora sobre las elecciones, porque esta directiva ya cumplió su plazo. Claudia Rodríguez insiste que ello está sujeto a lo que el ministerio mandata. Amarilis recuerda que Catalina mencionó que sí se podía realizar una elección, siempre que hubiera claridad

que luego de la entrada en vigor del nuevo sistema, probablemente haya que repetirlas y hacer una nueva elección, acorde al nuevo reglamento.

Carolina Acuña sugiere hacer una reunión con Catalina Guevara para aclarar dudas respecto al tema. De todas maneras, ella considera que no tiene mucho sentido hacer una elección para repetirla, sobre todo considerando que hasta el momento la directiva actual funciona apropiadamente. Señala que esto ha demorado un poco ya que se trabaja con el área legal, quienes suelen tener muchas urgencias legislativas. Se dará propuesta de fecha para reunión del tema con Catalina Guevara.

5. CATI: alcance de las herramientas de detección y reporte de infracciones consideradas.

Amarilis Horta explica que la directiva decidió incorporar este punto a la tabla, dado que surgen dudas respecto de la fiscalización tras la entrada en vigor de la Ley CATI. Plantea que el sistema que en este momento está organizando y reglamentando el Ministerio se centra en la automatización de los procesos de fiscalización de aquellas infracciones que por ley de tránsito son privativas de Carabineros, velocidad y luz roja, sin integrar un alto número y variedad de infracciones cuya fiscalización podría ser automatizada con ayuda de los medios tecnológicos actuales. La pregunta que surge tras la aprobación de la Ley CATI es si los municipios pueden incorporar la fiscalización automatizada de aquellas infracciones que por ley son hoy cursadas por inspectores municipales, básicamente todas, a excepción de luz roja y velocidad.

Claudia Rodríguez propone dirigir la consulta al Ministerio, vía carta del Consejo al Ministro por Oficina de Partes. Se acuerda dicho procedimiento, Amarilis Horta y la directiva propondrán una redacción para revisión y proceso de autorización de firmas de las y los miembros del Consejo.

6. Proyecto de homicidio vehicular: Movilidad Activa - SECTRA.

Se suma Tomás Echiburú y Sandra Aguilera de SECTRA, invitados para tratar el tema.

Claudia Rodríguez da la bienvenida y plantea la decisión del Consejo de buscar una vía para introducir en la ley chilena el concepto de “homicidio vehicular” y la inquietud por conocer la posición del Ministerio al respecto. Informa de la conformación de una comisión en el COSOC que está trabajado inicialmente en levantar datos y evidencia comparada de realidades globales. Consulta de qué manera el Ministerio puede apoyar este esfuerzo por darle forma y transformar esto en proyecto de ley.

Tomás agradece la invitación, y advierte que este tipo de temas y decisiones de política pública de transportes los ve Gabinete, siendo Viviana Díaz, asesora legislativa del Ministro la encargada de los proyectos de ley. De todas maneras, según manifiesta, en el equipo SECTRA de Movilidad Activa existe un gran interés en esto, considerando que la ciclo inclusión no tiene que ver sólo con ciclovías. Para que existan más personas caminando y pedaleando en la calle, hay que desarrollar acciones complementarias que aporten. Sin embargo, ha sido difícil incorporar a la agenda y tratar este tema, considerando el gran listado de compromisos y prioridades ministeriales ya existentes.

Según indica, ellos han estado en conversaciones con Axel, quien compartió un importante insumo para esta discusión a través de un análisis comparado del tema. A pesar de las urgencias del momento, ellos intentarán empujar el tema. Desde Movilidad Activa están disponibles para apoyar en el proceso, investigar y aportar desde lo técnico. De todas maneras, sugieren que el COSOC levante y proponga el tema para trabajarlo con Gabinete, asesoría legislativa.

Se abre espacio para preguntas y comentarios.

Axel Rimbaud agradece la disposición y apoyo. Entiende que el Consejo debe esperar a hablar con Viviana Díaz para conocer las prioridades ministeriales y posibilidades de incluir en agenda el homicidio vehicular, y pide a los invitados hacer presente que una iniciativa legal respecto del tema cuenta con el apoyo del COSOC, lo que ha sido clave para transformar otros proyectos en leyes en Chile.

Amarilis Horta propone aprovechar la presencia del equipo de Movilidad Activa para que compartan información del trabajo que están realizando en esta nueva unidad, y para que miembros del Consejo planteen temas que sí son del ámbito de Movilidad Activa. Comenta el malestar del COSOC por el hecho de que nadie haya tenido la deferencia de informar al Consejo de la publicación y entrada en vigor del reformado Decreto 102, siendo que el Consejo tuvo una participación protagónica en hacer ver la necesidad de reformarlo y en el desarrollo y gestión de la propuesta de reforma, trabajando durante años por lograrlo. De acuerdo con Tomás Echiburú, ellos también se enteraron “un poco por la prensa” de la publicación del 102, pero hace un mea culpa por no haber compartido la información al Consejo. Según comenta, no sabe si es el momento para informar del trabajo que están realizando, pero, una vez que responda preguntas del tema homicidio vehicular, puede hacer un resumen de este primer año del área de movilidad activa.

Claudia indica que, si no existen más preguntas sobre el homicidio vial puede abrirse un espacio para comentar otros avances.

Luis Stiven plantea que la preocupación transversal de las entidades representadas en el Consejo es la convivencia y seguridad vial y que independientemente de las posturas políticas, todos están por apoyar las iniciativas legislativas del Ministerio, que muchas veces trascienden los gobiernos, ya que la urgencia es salvar vidas. Plantea que el tema de la licencia digital es fundamental, sumado a la licencia por puntos. Tomás aclara que él trabaja en SECTRA, un organismo de planificación, donde se tienen agendas y trabajos en común, sin embargo, no puede referirse a la agenda legislativa del Ministerio porque no es de su competencia y la desconoce.

Luis Stiven consulta respecto a la encuesta origen destino: ¿Se va a lanzar? ¿Hay estrategia nacional? Tomás Echiburú responde que existe mucho interés ya que es un insumo valioso, el problema es que uno de sus propósitos consume todo el presupuesto. La EOD cuesta mucho, y es difícil de financiar con el presupuesto del Ministerio. En ciudades más pequeñas se está haciendo, porque sus costos son más abordables. Según señala, puede mandar un listado de aquellas que se encuentran en proceso. También indica que se está trabajando para financiar algunas con los gobiernos regionales.

Luis Stiven aprovecha de comentar que considera que la Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible es un muy buen material, sin embargo, quisiera saber si se ha hecho alguna bajada o se ha compartido con otros actores de interés. Tomás Echiburú indica que, de acuerdo con su opinión, la Estrategia es realmente una política y quizás carece justamente de información sobre como operacionalizarla. Hay que alinear los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS, con la Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible y el Plan Sectorial de Mitigación.

Tomás Echiburú, respecto al DS 102, indica que hubo que reformarlo porque resultaba prácticamente inviable construir ciclovías con los parámetros que establecía, con su inflexibilidad y porque no consultó un período transitorio para los proyectos que ya estaban en curso, lo que produjo serios problemas en todo el país. Ante su inviabilidad, se hicieron ajustes que permitieron tener criterios más flexibles. Ejemplo de esto es lo referente a la velocidad normada y operacional, infraestructura, entre otros. A su vez, señala que SECTRA siempre ha hecho planes de ciclovías, pero ahora se cambia la antigua metodología de evaluación social de los proyectos de construcción de ciclovías, tratándolos como

proyectos de espacio público para poder incorporar otros criterios en la ponderación. También comenta que están los estudios de movilidad sostenible: se cuenta con al menos 11 o 12 planes andando, y de ahí salen también planes de ciclovías. Junto con eso también se está empezando a diseñar ciclovías, lo que antes era resorte exclusivo del MINVU.

Sandra Aguilera saluda, e indica que pueden enviar más información. Trabaja sobre el concepto “red”, que la idea es que los nuevos kilómetros sean parte de una red de infraestructura integrada. También se han establecido redes de trabajo colaborativo, por ejemplo, con municipios u otros ministerios.

Tomás Echiburú manifiesta que son un equipo pequeño y deben hacer fuerzas dentro y fuera, que han hecho un trabajo importante al interior del Ministerio por capacitar a los funcionarios de todas las regiones. El año pasado se hicieron cinco talleres con más de 350 personas. También señala que estuvieron en Antofagasta, a propósito de una nueva guía de diseño que funcionará como complemento al DS 102.

Amarilis Horta felicita el trabajo y empuje. Plantea que, considerando que ambos, Tomás Echiburú y Sandra Aguilera vienen del mundo ciudadano del bici-activismo, y tienen plena conciencia de la importancia estratégica del aporte que hacen en Chile y en todo el mundo las organizaciones de la sociedad civil en el fomento de la movilidad sustentable, si tienen contemplado incorporar a la agenda de trabajo del área Movilidad Activa la gestión de fondos concursables para apoyar iniciativas de las organizaciones, por ejemplo gestionar con los gobiernos regionales el establecimiento de la “movilidad sustentable” como una nueva categoría de postulación en el fondo 8%FNDR, o restablecer la modalidad de proyectos de Fortalecimiento a la Seguridad y/o Educación Vial que tuvo durante 2016 y 2018 el FFOIP, Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público del MSGG, coordinado por CONASET, fondo que permitió apoyar importantes iniciativas de las organizaciones que trabajan la seguridad vial. Tomás Echiburú comparte la importancia del tema, pero indica que el ministerio no puede entregar apoyo financiero, solamente cartas de patrocinio sin recursos financieros para que las organizaciones busquen fondos con empresas para financiar sus iniciativas y da como ejemplo el convenio de colaboración que se está trabajando con Fundación Pedalea Ciclismo Urbano, posibilidad abierta para las organizaciones que lo requieran, que puede servir de base para la obtención de recursos.

7. Ocultamiento placa patente: cambio legal.

Tema pendiente.

8. Reversibilidad de Andrés Bello: impacto.

Tema pendiente.

9. Reglamento COSOC.

Tema pendiente.

10. Plan de trabajo COSOC 2024.

Tema pendiente.

11. Varios.

Ley Jacinta

Carolina Figueroa dice que se está presentando una nueva versión del proyecto de Ley Jacinta en trámite legislativo. Señala que las indicaciones planteadas no cambian mucho la esencia de los planteamientos originales, varios de ellos observados por este Consejo, pero lo enviará para que lo vean.

Cuenta pública participativa 2023

Jorge Cisternas consulta respecto a la Cuenta Pública. Indica que, se debe dar un espacio de conversación con el COSOC en una sesión especial. Carolina Acuña indica que esto todos los años se realiza, ya que es un mandato proveniente de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Se presenta y envía a las y los consejeros un borrador de la Cuenta Pública Participativa, y posteriormente se hace una reunión, para recoger observaciones, solicitudes y consultas del Consejo.

12. Acuerdos.

Compromisos	Responsable	Estado
Enviar acta de marzo a Claudia García Lima (SECTRA) para precisar las respuestas cuyo registro fue observado.	CUS – MTT	Realizado
Gestionar reunión con Viviana Díaz, asesora legislativa del Ministro.	CUS – MTT - COSOC	Pendiente
Participar en reunión programada con Metro- Línea Cero	CUS- COSOC	Pendiente
Gestionar reunión con área infraestructura- accesibilidad universal de METRO	CUS- MTT	Pendiente
Aprobar acta mes de marzo	COSOC	Pendiente
Enviar nueva propuesta de carta de proceso licitaciones RED a través de oficina de partes.	Jaime Valenzuela- COSOC	Pendiente
Enviar propuesta de carta al Ministro solicitando aclaración por fiscalización automatizada, Ley CATI.	Amarilis Horta - COSOC	Pendiente
Gestionar reunión extraordinaria para tratar tema nuevo reglamento y sus requerimientos, para decidir sobre elecciones de directiva.	CUS – MTT	Pendiente
Enviar listado de Encuestas Origen- Destino actualmente en proceso.	SECTRA – MTT	Pendiente
Enviar nueva versión de Proyecto de Ley Jacinta	Carolina Figueroa	Pendiente

13. Imágenes de la sesión

